

# HECHOS DESTACADOS

## INFORME PERIÓDICO 39º

### MAPP/OEA

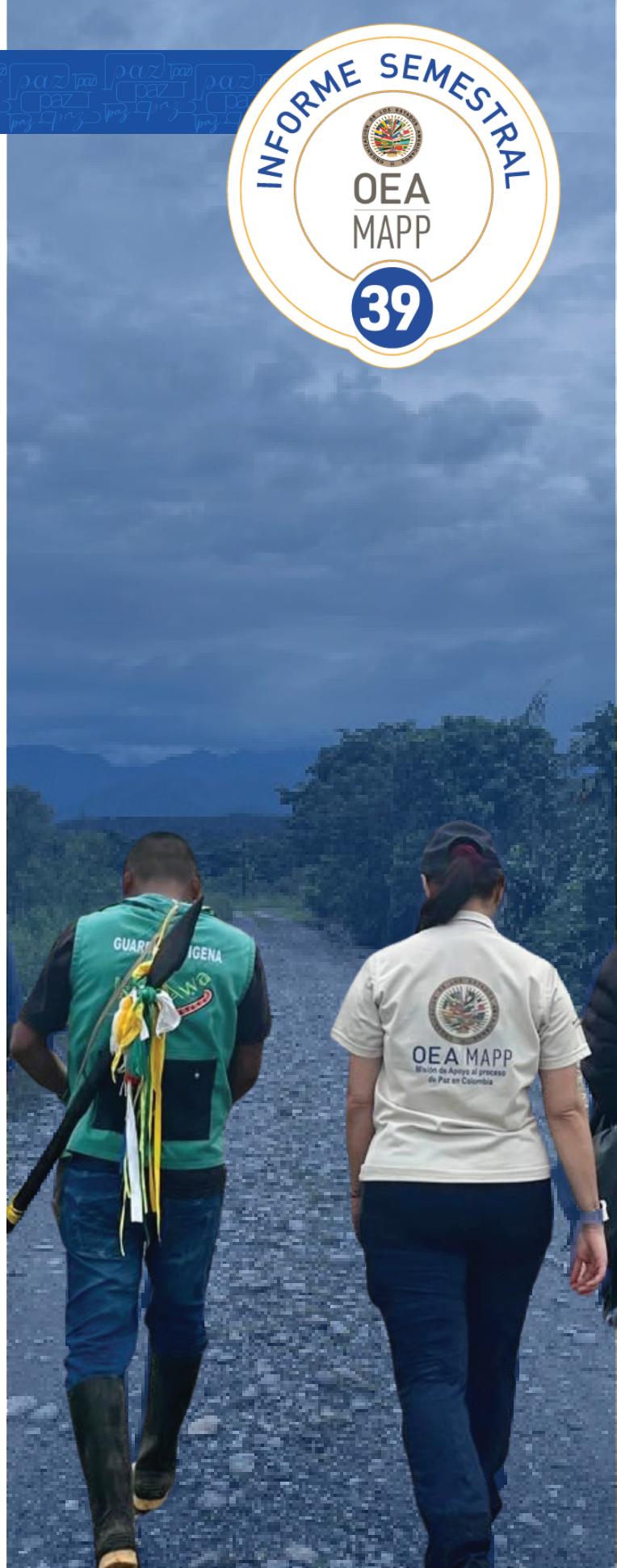
Durante el primer semestre de 2025, la MAPP/OEA recorrió el país acompañando comunidades y autoridades locales. En ese periodo realizó 977 misiones en 295 centros poblados, desde cabeceras municipales hasta veredas, resguardos y consejos comunitarios, en 161 municipios de 22 departamentos.

En total, más de 133 mil kilómetros recorridos por tierra y más de 1.400 por vía fluvial, monitoreando los territorios y escuchando las voces de las comunidades, que hoy se traducen en 22 recomendaciones dirigidas a 12 entidades del Estado. [Ver página 31](#)

#### 1. Crisis humanitarias y afectaciones a la población civil:

Los desplazamientos forzados masivos y confinamientos por las disputas entre grupos armados, continuaron generando crisis humanitarias como ocurrió en Guaviare y en las regiones de Catatumbo y sur de Bolívar. Los grupos armados han estigmatizado a comunidades, firmantes de paz, instituciones, organizaciones sociales y humanitarias como colaboradores de grupos armados contrarios. Esto ha derivado en desplazamientos, impactos a las economías locales, obstáculos para el acceso a la educación y ruptura del tejido social.

Las comunidades y la institucionalidad advirtieron que el accionar de los grupos armados ha deteriorado la salud mental de la población en términos de trastornos del sueño, duelo sostenido, ansiedad, aislamiento, dificultades de aprendizaje y habla. Asimismo, los grupos armados incrementaron la imposición de contribuciones económicas como herramienta de control hacia la población, empleando nuevas modalidades de cobro a través de códigos QR. [Ver página 7](#)





## 2. Afectaciones a liderazgos:

Los liderazgos sociales y sus familias continuaron siendo víctimas de los grupos armados en sus zonas de residencia e incluso en albergues a los que se desplazaron forzadamente buscando atención. Los Organismos de Acción Comunal (OAC) también fueron afectados, en particular, las mujeres comunales y sus familias que fueron amenazadas y presionadas para restringir su participación y liderazgo. Durante el periodo de este Informe, que comprende el inicio de un año preelectoral en Colombia, también se vivieron casos de violencia política como el atentado y fallecimiento del precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay.

[Ver página 8](#)

## 3. Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes:

Los grupos armados continuaron difundiendo narrativas que contribuyen a la normalización del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes como afectación, vinculándolos a sus estructuras, superando la capacidad estatal de garantizar la seguridad en sus entornos familiares, académicos y de desarrollo personal. En Arauca y Chocó y en regiones como Catatumbo y el sur de Bolívar o municipios como Jamundí en Valle del Cauca, las crisis humanitarias acentuaron el riesgo de reclutamiento de personas menores de edad, en zonas rurales.

En Antioquia, Arauca, Cauca, Caquetá, Chocó, Guaviare, Norte de Santander, Valle del Cauca y regiones como el sur de Bolívar y sur de Tolima, los grupos armados retomaron prácticas de vinculación como la extracción violenta de personas menores de 18 años de sus residencias, instituciones educativas, parques y vías. Estas prácticas incluyeron la presencia de miembros de los grupos armados en aulas de clase y el uso de listados de adolescentes mayores de 14 años en riesgo de reclutamiento forzado. En Arauca, Cauca, Nariño y Valle del Cauca, los grupos armados difundieron mensajes en radio, códigos QR, canciones y juegos, como tácticas para acercarse a esta población. [Ver página 9](#)



- Presencia de prácticas de vinculación como la extracción violenta de personas menores de 18 años de sus residencias, instituciones educativas, parques y vías.

#### **4. Afectaciones por Artefactos Explosivos, Minas Antipersonal (MAP), Municiones Usadas sin Explosión (MUSE) y Trampas Explosivas (TE):**

En Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Guaviare, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca, los GA siguieron utilizando drones para atacar a la fuerza pública. Asimismo, se han adaptado artefactos explosivos en animales de carga y objetos de uso cotidiano, configurando un escenario de mayor riesgo para las comunidades.

En Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Chocó, Guaviare, Meta, Norte de Santander, Putumayo y Valle del Cauca, la frecuente ocurrencia de eventos con artefactos explosivos improvisados (AEI) reforzó en la población civil la percepción de aumento de contaminación en territorios liberados y en zonas de producción de alimentos y tránsito, así como en lugares para el desarrollo de actividades culturales.

La pérdida de demarcación de zonas peligrosas continuó limitando la implementación de estrategias militares, la llegada de ayudas humanitarias, el levantamiento de cuerpos y el retorno de población en situación de desplazamiento forzado. Además, la población civil evitó informar a las autoridades sobre la existencia de zonas peligrosas por temor a represalias de los grupos armados. El ingreso de organizaciones de desminado humanitario al norte de Antioquia, sur del Meta, la Cordillera y el Pacífico nariñense fue restringido por los grupos armados bajo amenaza de atentados con TE. [Ver página 10](#)

#### **5. Avances en iniciativas, conversaciones y diálogos de paz:**

Durante el periodo de este informe, el Gobierno nacional ha impulsado diversas iniciativas de paz. Entre ellas se destaca la radicación del proyecto de ley que busca establecer un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley. También, se ha avanzado en la entrega de material de guerra y el establecimiento de Zonas de Ubicación Temporal (ZUT) y Regiones de Paz. [Ver página 11.](#)

- En Norte de Santander, la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno nacional y el Estado Mayor de los Bloques y Frentes (EMBF) Comandante Jorge Suárez Briceño, Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte y Frente Raúl Reyes, activó una comisión de manejo de contingencias que condujo a la firma del Acuerdo de Catatumbo y la creación de una Zona de Ubicación Temporal (ZUT) para el Frente 33 del EMBF. La pedagogía sobre la ZUT se enfocó en la socialización del Acuerdo de Catatumbo, sin embargo, las comunidades advirtieron la necesidad de ampliar la información sobre la figura y su impacto en el territorio.

- En cuanto a la Mesa para la Co-construcción de Paz Territorial en Nariño entre el Gobierno nacional y Comuneros del Sur, las partes firmaron seis acuerdos orientados a la dignificación de las víctimas, el desarrollo de iniciativas humanitarias, medidas para el desescalamiento del conflicto, la creación de una ZUT, la reintegración a la vida civil de miembros de Comuneros del Sur, el fortalecimiento de la democracia, la sustitución de cultivos ilícitos y la protección de niños, niñas y adolescentes. La MAPP/OEA acompañó y verificó la destrucción de 462 elementos de guerra como minas antipersonal, morteros y granadas en Samaniego, Nariño.

- En los Espacios de Conversación Sociojurídica (ECSJ) en Buenaventura, Quibdó, Medellín y el Valle de Aburrá, con estructuras armadas urbanas, se fortalecieron los mecanismos de interlocución entre las partes y se acordaron acciones orientadas a la reducción de la violencia y la protección de los derechos de la población. Mientras en Buenaventura se ratificó el Acuerdo para Erradicar el Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños y Niñas, en el ESCJ de Medellín y el Valle de Aburrá, los voceros aportaron información al ICBF sobre lugares en los que se realizan prácticas de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, lo que permitió avanzar en acciones para la protección de esta población. Por último, en Quibdó, el ECSJ no sesionó con regularidad debido a cambios en la conformación de la delegación del Gobierno nacional, dejando en vilo la renovación de la tregua entre Los Locos Yam, RPS y Los Mexicanos, finalizada en marzo.



En la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno nacional y la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB) se acordó la sustitución de 30.000 hectáreas de cultivos de hoja de coca en Nariño y Putumayo, así como el establecimiento de dos Zonas de Capacitación Integral y Ubicación Temporal para integrantes de la CNEB en estos departamentos. Además, se suscribió un acuerdo para la entrega, verificación y destrucción progresiva de aproximadamente 14 toneladas de material de guerra.

Por último, en el Espacio de Conversación Sociojurídica (ECSJ) entre el Gobierno nacional y las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN) avanzaron en compromisos para la reducción de la violencia y las afectaciones a los niños, niñas y adolescentes. Las comunidades manifestaron sus expectativas frente a este espacio, especialmente en la transformación territorial, sin embargo, persistió su preocupación por la disputa entre los grupos armados y las capacidades del Estado para proteger el territorio y a la población civil.

## 6. Implementación del acuerdo final de paz:

El Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (RRI) avanzó con la firma del Pacto por la tierra, el agua, el territorio y la vida entre el Gobierno nacional y organizaciones sociales. Sin embargo, el despojo de tierras, la restricción a la participación ciudadana y la consolidación de zonas de control por parte de los grupos armados configuraron los mayores desafíos para la RRI. En Arauca, Bolívar, Cauca, Caquetá, Córdoba, Meta y Guaviare, los grupos armados restringieron el ingreso de las entidades encargadas de desarrollar los componentes de la Reforma.

La Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito inició la implementación del programa RenHacemos en Cauca, Chocó, Nariño, Norte de Santander y Putumayo con el objetivo de erradicar cultivos de hoja de coca, sustituir los ingresos provenientes de esa economía y fortalecer alternativas productivas sostenibles, así como sus cadenas de valor.

La búsqueda de personas dadas por desaparecidas continuó enfrentando desafíos relacionados con el fortalecimiento de la articulación institucional alrededor del Sistema Nacional de Búsqueda (SNB), la finalización de la formulación de la Política Pública Integral de Búsqueda y el desarrollo de labores en territorios. La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) ha tenido restricciones de acceso a territorio, por parte de los grupos armados.

Finalmente, en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas finalizó la etapa de investigación de los casos 01 y 03 y los remitió a la Sección de Reconocimiento, para la emisión de las primeras sentencias. La Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad finalizó su primer juicio adversarial transicional. [Ver página 17](#)

## 7. Paz ambiental:

Los grupos armados impusieron reglas para la deforestación en áreas ambientalmente protegidas de Antioquia, Córdoba, Chocó, Cauca, Guaviare, Nariño, Meta, Putumayo y Valle del Cauca, con el fin de construir vías ilegales y expandir áreas mineras, agrícolas y de ganadería extensiva. En algunos casos, ordenaron talas en zonas cercanas a las vías para ampliar la visibilidad y evitar la acción institucional y ataques de otros grupos armados.

Los grupos armados restringieron total o parcialmente el ingreso de la institucionalidad ambiental a los Parques Nacionales Naturales de La Paya, Tinigua, Cordillera de los Picachos, Sierra de la Macarena y Serranía del Chiribiquete. En este último, un grupo armado promovió la construcción de una vía ilegal que atraviesa el área protegida y puso en riesgo la conectividad biológica e hídrica entre la Amazonía y los Andes, así como la pervivencia física y cultural de las comunidades indígenas en aislamiento voluntario que habitan la zona. [Ver página 23](#).

## 8. Mujeres, paz y seguridad:

El Gobierno nacional, con el acompañamiento de la MAPP/OEA y otros organismos internacionales, avanzó en la territorialización del Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 de 2000, la instalación del Comité de Monitoreo y Seguimiento a su implementación y la definición de estrategias pedagógicas para su apropiación.

El Congreso de la República expidió la Ley 2453 de 2025 para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres en política, promover el ejercicio de sus derechos políticos y electorales y asegurar su participación de forma paritaria y en condiciones de igualdad. En Organismos de Acción Comunal, Mesas Territoriales de Víctimas, Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC) y el proceso preelectoral de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP), persistió el desafío de superar los estereotipos de género y la discriminación contra las mujeres, así como las barreras para su participación e incidencia efectiva. [Ver página 25](#)

## 9. Escenarios fronterizos:

Los grupos armados continuaron ejerciendo presencia y control en zonas fronterizas del territorio colombiano, utilizándolas como áreas de retaguardia, para el desarrollo de economías ilícitas y evasión del control institucional. En Nariño, Norte de Santander y Putumayo se identificó la instalación de puntos de cobro de extorsiones y la promoción de la expansión de cultivos de hoja de coca y la extracción ilícita de yacimientos mineros.

En la frontera entre Colombia y Venezuela, la contaminación por minas antipersonal (MAP) restringió el tránsito de los pueblos indígenas binacionales Wayúu, Yukpa y Barí. Además, dos puentes informales en la frontera entre Colombia y Ecuador fueron destruidos por autoridades ecuatorianas que argumentaron que estos eran utilizados para actividades relacionadas con la extracción ilícita de yacimientos mineros y el cobro de imposiciones económicas. La destrucción de esta infraestructura afectó el acceso a servicios de educación y salud y el desarrollo de actividades comerciales por parte de comunidades indígenas binacionales [Ver página 11](#).



OEA|MAPP

Consulta el informe completo en [www.mapp-oea.org](http://www.mapp-oea.org)

#PazCompleta #MásDerechosMásPaz #OEAcopazColombia